NOMBRE DEL TRABAJADOR	GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	56.088.069 de Maicao, Guajira
TERMINO CONTRACTUAL	OPS
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑARÁ	Maicao, La Guajira
FECHA DE INICIO LABORES	20 de mayo 2024
FECHA FINALIZACION DE CONTRATO	30 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	Sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y un mil pesos M/L ($68.541.000)

Entre la **I.P.S.I EREJEERIA WAYUU,** entidad de salud, constituida y domiciliada en el Municipio de Maicao La Guajira, autorizada por el Departamento Administrativo de Salud de La Guajira, por medio de la Resolución No.44191 de 22 de junio de 2004, y código prestador N° 4443000476-01 para la prestación de servicios de salud, Bajo el NIT. 839.000.936-2; representada en este acto por el ciudadano, **ORANGEL RAMIREZ,** colombiano, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Maicao, La Guajira, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, el cual en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la ciudadana **GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ,** Colombiana, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Maicao-La Guajira, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, quien en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar, a través del presente documento, con las siguientes clausulas: **PRIMERA – OBJETO-** Prestación de servicio de transporte para el traslado del talento humano de los equipos básicos, para la ejecución del plan de Intervenciones Colectivas PIC, en la zona urbana y rural del Municipio de Maicao, La Guajira, vigencia 2024. MARCA: Toyota CLASE: Land cruiser PLACA: CIB-237 COLOR: Rojo. **PARAGRAFO 1°** - El valor del seguro del SOAT y el certificado de emisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, corresponden su pago al arrendatario, el cual tiene como obligación mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato **SEGUNDA – DESTINANCION – LA ENTIDAD CONTRATANTE,** destinará el vehículo automotor al transporte del personal vinculado a la entidad para el desarrollo de actividades propias de su cargo. Parágrafo 1°- la entidad contratante no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. **CLAUSUA TERCERA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE – a)** Pagar el valor del presente contrato en los términos establecidos en el presente contrato. **b)** Exigir al contratista la ejecución idónea y el cumplimiento oportuno del objeto del contrato. **– c)** Adoptar las medidas necesarias para mantener las condiciones económicas existentes al momento de contratar. **– d)** Exigir al contratista para efectos del pago, las correspondientes certificaciones o autoliquidaciones del pago de aportes al sistema general de seguridad social del personal a su cargo para la ejecución del presente contrato. **CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**- En desarrollo del objeto del contrato el arrendador tendrá las siguientes obligaciones. - **a)** Pagar al conductor que emplee el salario de conformidad con las normas legales existentes, exonerando a la entidad contratante de cualquier reclamación, que por este concepto se presente en su contra. - **b)** Proporcionar el combustible y mantenimiento necesario para el normal funcionamiento del vehículo arrendado y cancelar los peajes en el momento en que se requiera. – **d)** Ejecutar el objeto contractual en una forma idónea y responsable y bajo las normas establecidas por la entidad contratante. – **e)** Atender oportunamente las inquietudes sobre el objeto del contrato que soliciten los funcionarios de la entidad contratante. – **f)** Responder en el menor tiempo posible en caso de ocurrencia de cualquier clase de siniestros el vehículo o incumplimiento que afecte la prestación del servicio contratado, en las mismas condiciones descritas para el vehículo contratado. **CLAUSUDLA QUINTA – RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE –** Mientras esté en poder de la entidad contratante el vehículo automotor, este será responsable de; **a)** Velar por el cumplimiento de los documentos legales del vehiculo (Tarjeta de propiedad - SOAT – Tecnicomecanica) – **CLAUSULA SEXTA**. - **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA - a)** Cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros. – **b)** por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante la ejecución del contrato. **c)** Pagar al conductor los honorarios y/o salario de conformidad con Las normas legales existentes, exonerando a la entidad contrastante de cualquier relación, que por este concepto se presente en su contra. – **CLAUSULA SEPTIMA - INCUMPLIMIENTO** – El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato de arrendamiento - en caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones pactadas en el presente contrato, quien incumpla pagará a quien cumpla o se allane a cumplir a título de pena el equivalente al 10% del valor del contrato. **CLAUSULA OCTAVA – RELACION LABORAL**. – En virtud del presente contrato, no habrá ningún vínculo laboral entre la entidad contratante y el arrendador, ni con el personal que este ocupe para el desarrollo de sus funciones, este realizará el objeto del presente contrato con autonomía profesional sin perjuicio del cumplimiento de las directrices e indicaciones operativas que le imparta la entidad contratante a través del funcionario o dependencia

integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo. **DECIMA SEGUNDA – SUPERVISION**: La supervisión y seguimiento a la presente orden de servicio será ejercida por el gerente de **IPSI. DECIMA TERCERA - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales y fiscales atinentes a este compromiso las partes acuerdan como domicilio contractual a la zona rural y urbana de la ciudad de Maicao (La Guajira). **DECIMA CUARTA - APROPIACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente orden de servicio se cancelará con cargo a los recursos o ingresos provenientes del sistema general de participaciones (fortalecimiento del plan de intervenciones colectivas PIC-vigencia fiscal 2024), suscrito entre el Municipio de Maicao Y La I.P.S.I. **EREJEERIA WAYUU.** CDP N° **264** - Conforme al código presupuestal No. **2.4.5.02.06.01 RUBRO-Gastos de comercialización y producción-CAPITULO- comunicaciones y transporte** de la presente vigencia fiscal. – **CLAUSULA DECIMA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO:** Este contrato se perfecciona con la firma de las partes y su ejecución comenzará el mismo día de su perfeccionamiento. Para mayor constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en Maicao, Departamento de La Guajira, el veinte (20) de mayo de 2024.

LA ENTIDAD CONTRATANTE

ORANGEL RAMIREZ
CC. 84.076.949 DE MAICAO (G)
GERENTE I.P.S.I EREJEERIA WAYÜÜ

EL CONTRATISTA

GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ
C.C. 56.088.069 de Maicao (G)
Contratista

EREJEERIA WAYUU IPSI ¡Salud Para Todos! Vigilado Supersalud	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VERSION:2023

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
20	5	2024

RP No. RP 264

VIGENCIA FISCAL AÑO	2024

CDP No.	CDP 264	FECHA:	20	5	2024

BENEFICIARIO	GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ
CC o NIT	56088069
CONCEPTO DE:	CONTRATO DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL PIC 2024 EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DEL 20/05/2024-30/12/2024
LA SUMA DE:	SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO PRESUPUESTAL	CAPITULO	RUBRO	VIGENCIA	OBJETO GASTO	CPC	DESCRIPCION CPC	VALOR RP
2.4.5.02.06.01	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	2024	Gastos de operación comercial	64220	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, DIFERENTE DEL TRANSPORTE LOCAL Y TURÍSTICO DE PASAJEROS	68.541.000
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
VALOR TOTAL							68.541.000

JENIS MARIA GONZALEZ LOBO
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

EREJEERIA WAYUU IPSI
¡Salud Para Todos!
Vigilado Supersalud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VERSION:2023

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
20	5	2024

CDP No. **CDP 264**

VIGENCIA FISCAL	2024

SOLICITADO POR:	ORANGEL RAMIREZ
CONCEPTO DE:	CONTRATO DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL PIC 2024 EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DEL 20/05/2024-30/12/2024
LA SUMA DE:	SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS

La suscrita Jefe de Presupuesto Certifica que en el (los) rubro (s) detallado (s) a continuacion, para la presente vigencia fiscal existen apropiaciones disponibles libres de afectacion para la asunción de compromisos; con cargo a:

CODIGO PRESUPUESTAL	CAPITULO	RUBRO	VIGENCIA	OBJETO GASTO	CPC	DESCRIPCION CPC	VALOR CDP
2.4.5.02.06.01	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	2024	Gastos de operación comercial	64220	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, DIFERENTE DEL TRANSPORTE	68.541.000
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
0			0		0		-
VALOR TOTAL CDP							68.541.000

LA SOLICITUD DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SI PUEDE TRAMITARSE PORQUE ESTÁ PROGRAMADO Y TIENE DISPONIBILIDAD EN EL PAC Y TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN

JENIS MARIA GONZALEZ LOBO
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GUTIERREZ	MARTINEZ	GENEROSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E [ ] PAS [ ] No. 56.088.069

SEXO: F [X] M [ ]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NÚMERO _____ D.M. _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 03 MES 11 AÑO 1976

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: MAICAO

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA: CRA 16 # 20-30, BARRIO SAN MARTIN

PAIS: COLOMBIA DPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: MAICAO

TELÉFONO: 3234621655 e-mail: generosagutierrez@gmail.com

2 FORMACIÓN TÉCNICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO

FECHA DE GRADO: 30/11/1995

MES 11 AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLOGÍA) TE (TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFÍQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
WAYUUNAIKY			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *DÍA* *MES* *AÑO*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* *MES* *AÑO*	
CARGO CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *DÍA* *MES* *AÑO*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* *MES* *AÑO*	
CARGO CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *DÍA* *MES* *AÑO*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* *MES* *AÑO*	
CARGO CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *DÍA* *MES* *AÑO*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* *MES* *AÑO*	
CARGO CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *DÍA* *MES* *AÑO*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* *MES* *AÑO*	
CARGO CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: *SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	
TOTAL: TIEMPO DE EXPERIENCIA	**15**	**0**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR Mí ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTÍCULO 5o. LEY 190/95).

Generosa Galvez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIÓN DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUIP 56.088.069

Apellidos
GUTIERREZ MARTINEZ

Nombres
GENEROSA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
03 NOV 1976

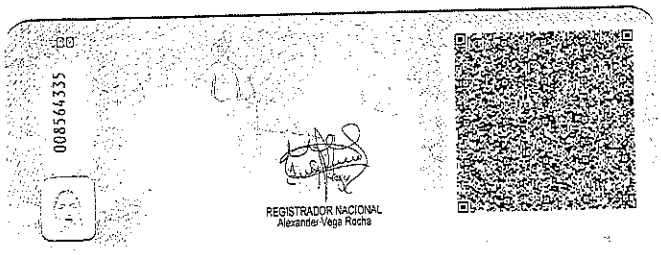
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
URIBIA (LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
31 MAYO 1995, MAICAO

Firma

Fecha de expiración
31 OCT 2032



CO

00856433S

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0085643350480l0<<<<<<<<<<
7611038F3210318COL56088069<<<9
GUTIERREZ<MARTINEZ<<GENEROSA<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040315921

(415)7707212489984(8020) 000014104031592 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 0 8 8 0 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	56088069	1 9 9 5 0 5 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	MARTINEZ	GENEROSA	

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CR 16 # 20 30

42. Correo electrónico: generosagutierrez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 6 2 1 6 5 5	3 0 0 2 3 9 6 8 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 1 2 0 7	4 7 1 1	2 0 2 4 0 1 1 5					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

- No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 15 / 10 : 16: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ MARTINEZ GENEROSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 15 de mayo de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ identificado(a) con CC 56088069, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	09622594991	2017-11-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246988990

PIB
09:56:12

Bogotá DC, 15 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 56088069:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de mayo de 2024, a las 09:53:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	56088069
Código de Verificación	56088069240515095331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:59 AM horas del 15/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **56088069**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ MARTINEZ GENEROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168252025

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI SAS MAICAO

NIT: 900716337

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-006-002

Fecha de expedición: 2023/09/07

Fecha de vencimiento: 2024/09/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	CIB237	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	1995
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	4500	**NRO. MOTOR:**	1FZ0156481
NRO. CHASIS:	FZJ809006710	**VIN:**	
LÍNEA:	LAND CRUISER		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: BERENICE PAZ D. F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTA LILIANA RUIZ LUGO

ASEGURADORA

SOAT

POLIZA OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO ADQUIERA EN LUGARES AUTORIZADOS

seguros mundial
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 9 1	2023 9 2	2024 9 1

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/NATOS	MODELO
86396523 - 607849038	CIB237	AUTOMOVILES FAMILIARES	PARTICULAR	4500	1995

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	STATION WAGON

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LAND CRUISER	1FZ0156481	FZJ809006710	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BERENICE PAZ DEFERNANDEZ	3126418602	CC	40794459	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86396523	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
53	$ 455.800	$ 237.000	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 694.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te protegemos en caso de un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta mas información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito:

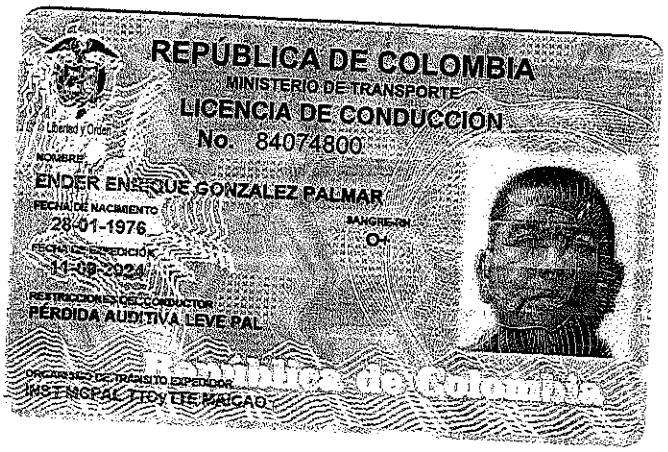
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el pago se hará contra el Fosyga (debe solicitar la constancia correspondiente)

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus

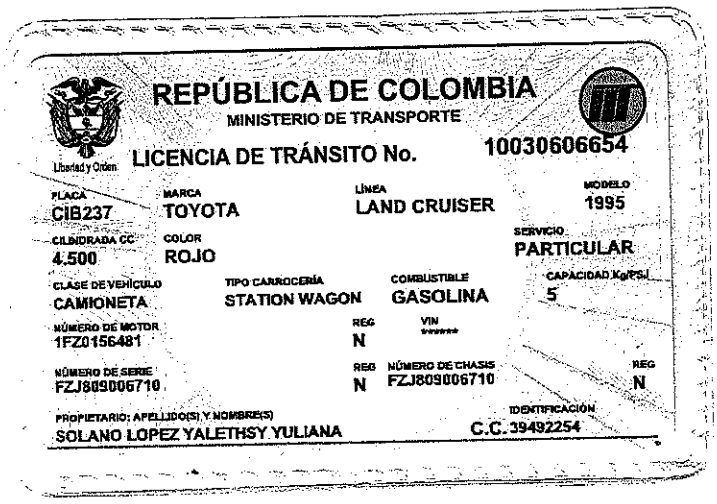


CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-02-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-02-2027	PUBLICO

HOGSB GARTNER 2301162723

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02006019694



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

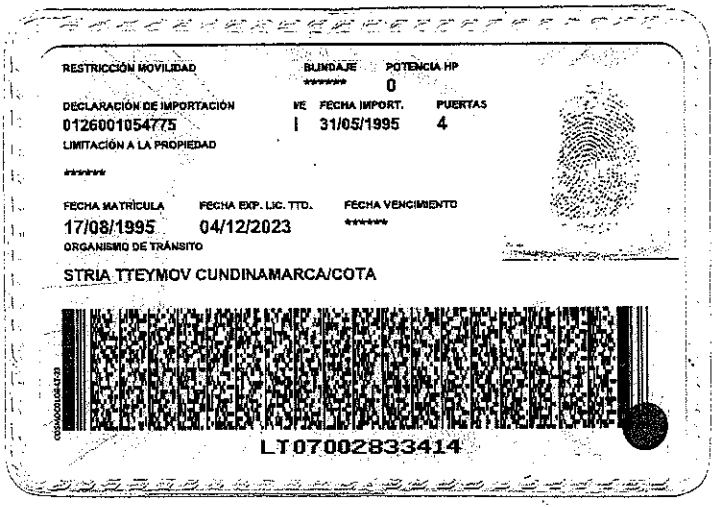
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030606654

PLACA: CIB237	MARCA: TOYOTA	LÍNEA: LAND CRUISER	MODELO: 1995	
CILINDRADA CC: 4.500	COLOR: ROJO		SERVICIO: PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: STATION WAGON	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5	
NÚMERO DE MOTOR: 1FZ0156481	REG: N	VIN: ******		
NÚMERO DE SERIE: FZJ809006710	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: FZJ809006710	REG: N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SOLANO LOPEZ YALETHSY YULIANA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 39492254



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 0126001054775

VE: I

FECHA IMPORT.: 31/05/1995

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 17/08/1995

FECHA EXP. LIC. TTO.: 04/12/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07002833414